

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 239/25.

Nº: 385

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO ¿
QUE PELIGROS HAY EN INTERNET? DE LOS ALUMNOS Y
ALUMNAS DE LA SALA DE 5 AÑOS DE AMBOS TURNOS
DEL JARDÍN DE INFANTES N° 17 "OLAS DE FANTASÍA" DE
LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprobado

Orden del día N°: 084



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

04 NOV 2025

MESA DE ENTRADA

N° 285 HS FIRMA



Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el proyecto “¿Qué peligros hay en internet?”, de los alumnos y alumnas de la sala de 5 años de ambos turnos del Jardín de Infantes N° 17 “Olas de fantasía” de la ciudad de Río Grande.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declare de interés provincial el proyecto educativo ¿Qué peligros hay en internet? de los alumnos y alumnas de la sala de 5 años turno mañana y turno tarde del Jardín de Infantes N° 17 “Olas de Fantasía” de Río Grande.

El proyecto titulado “¿Qué peligros hay en internet?”, comienza cuando culmina el periodo de inicio del ciclo lectivo 2025, periodo que se da al comienzo del año para que los niños se vinculen con sus docentes y se apropien de las rutinas de la sala. A partir de allí, la docente Viviana Triviño, referente del área de informática, inició sus clases advirtiendo la posibilidad de uso de teléfonos celulares en temprana edad.

Ante esta inquietud, y con la ayuda de las docentes Valeria Campos del turno mañana; Andrea Aguilar y Agustina Muñoz del turno tarde, todas ellas de las salas de cinco años, pudieron advertir que algunos niños y niñas presentaban déficit de comunicación, poca tolerancia a la frustración y a los límites, bajo nivel de espera, así como un número elevado de estudiantes que, a corta edad, requerían el uso de anteojos por la pérdida temprana de la visión.

Es así que solicitaron la asistencia de un especialista en el tema, quien brindó charlas y taller a las docentes, madres y padres de la institución. No



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

obstante, la baja participación de éstos últimos dio la idea a las docentes de enfocar la concientización en los alumnos y alumnas de las salas de las cuales eran responsables, dado que los estudiantes podían brindar sus propias experiencias para y así ayudarlos a conocer sus peligros.

A partir de allí, las docentes iniciaron con un proceso de encuestas a los niños y niñas de la sala turquesa y éstos a su vez, al resto de los niños de la institución, dando como resultado la utilización de dispositivos electrónicos para mirar videos en plataformas de YouTube y juegos en línea –Roblox, Minecraft- con acceso a chats con desconocidos.

Es por ello que a partir de esta información se desarrollaron actividades acordes a la edad de los niños y niñas para trabajar los peligros que pueden surgir y que, en su inocencia, no logran advertir en un primer momento. Con el uso de la Inteligencia Artificial, los niños pudieron conocer aplicaciones que pueden distorsionar la voz, como así también editores de imágenes y videos en donde pueden crear imágenes que no son reales. por otro lado, se enfatizó y se analizó que información estamos dando cuando subimos fotos a las redes, como por ejemplo, datos personales.

A través de este proyecto, lograron poner en conocimiento de los niños y niñas de la sala, sobre los peligros que existen en internet y en los juegos que utilizan a diario. Por medio del juego y las actividades lúdicas se logró una mayor concientización de los menores en las actividades que realizan en las redes, y juegos en línea que les permiten protegerse de los peligros que acechan allí.

Asimismo, es importante destacar que los alumnos y alumnas del Jardín Nº 17 y sus docentes, participaron en las distintas instancias de Feria de Ciencias (escolar, zonal y provincial) en donde un jurado de evaluadores les otorgó el pase a la instancia nacional por la relevancia y la aplicación del mismo.

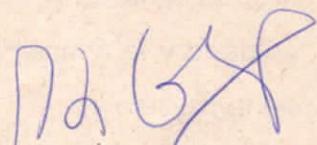


*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

No obstante, las docentes continúan trabajando para llegar a la mayor cantidad de niños, a través de la socialización y visualización de los peligros que hay en internet. Para ello se realizan, junto a los niños, diferentes spot publicitarios para difundir en otras instituciones, y de esta manera seguir concientizando a las infancias, ya que los niños son, muchas veces, agentes promotores de cambios y comportamientos positivos donde pueden difundir información sobre el buen uso de los dispositivos.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Provincial el proyecto educativo ¿Qué peligros hay en internet?, de los alumnos y alumnas de la sala de 5 años turno mañana y turno tarde del Jardín de Infantes N° 17 de la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2º OTORGAR copia física de la presente a las Docentes Viviana Triviño, Agustina Muñoz, Andrea Aguilar y Valeria Campos, por su compromiso, responsabilidad y dedicación en acciones que promueven la prevención, el cuidado y la concientización sobre los peligros de internet en los niños y niñas de la provincia.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO